

NOTA INFORMATIVA PRIMER EJERCICIO

Tribunal Calificador designado por Resolución de 20 de diciembre de 2022 de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M 3 de enero de 2023), para juzgar el proceso selectivo convocado por Orden 440/2021 de 13 de octubre de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Hacienda, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para el año 2018 (BOCM 5 de noviembre de 2021, y cuyo número de plazas fue objeto de ampliación por Orden 875/2022, de 25 de abril (BOCM de 12 de mayo) de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Para la calificación del primer ejercicio el Tribunal se ajustará a los siguientes baremos:

- La calificación del ejercicio será "APTO" o "NO APTO", siendo necesario para superarlo obtener la calificación de "APTO"
- Cada pregunta se puntuará con un mínimo de 0 y un máximo de 10 puntos.
- Todas las preguntas tendrán el mismo valor.
- Para obtener una calificación como "APTO", se necesita un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Para la calificación de los ejercicios el Tribunal Calificador evaluará: en un 90 por ciento, el conocimiento de los aspirantes manifestado en sus respuestas a las cuestiones planteadas, valorando su grado de corrección, adecuación, integridad y precisión, con indicación y expresión, en su caso, de la normativa correspondiente y ajustada a su literalidad; y en un 10 por ciento, una exposición apropiada y correctamente estructurada y contextualizada.

La Secretaria del Tribunal

Documento firmado digitalmente por:GONZALEZ CARRASCO ALICIA
Fecha:2023.05.19 10:46

DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO